

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Revisión: 12 de abril de 2024

Fecha de edición anterior: 4 de enero de 2019

FDS n°: 179A-24

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Nombre comercial del producto químico

610 Flúido Lubricante Sintético (Aerosol)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Lubricante de base sintética. Para la lubricación de equipos funcionando en temperaturas hasta 270 °C (518 °F).

Usos desaconsejados: No hay información disponible

Razón por la que se desaconsejan estos usos: No aplica

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY

860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de HDS: www.chesterton.com

Email (Preguntas HDS): ProductSDSs@chesterton.com

Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación de acuerdo con SGA ≥ 5ª edición / DS 57

Aerosol, Categoría 2, H223, H229

Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 3, H412

2.1.2. Clasificación de acuerdo con 29 CFR 1910.1200

Aerosol inflamable, Categoría 2, H223

Gas comprimido, H280

Toxicidad para la reproducción, Categoría 2, H361

Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 3, H412

2.1.3. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

2.2.1. Etiquetado de acuerdo con SGA ≥ 5ª edición / DS 57

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia:

Atención

| | | |
|---------------------------------|----------|--|
| Indicaciones de peligro: | H223 | Aerosol inflamable. |
| | H229 | Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. |
| | H412 | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| Consejos de prudencia: | P210 | Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar. |
| | P211 | No vaporizar sobre una llama al descubierto o cualquier otra fuente de ignición. |
| | P251 | No perforar ni quemar, incluso después de su uso. |
| | P273 | No dispersar en el medio ambiente. |
| | P410/412 | Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C / 122 °F. |
| | P501 | Eliminar el contenido/el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada. |

Información suplementaria: Ninguno

2.2.2. Etiquetado de acuerdo con 29 CFR 1910.1200

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Atención

| | | |
|---------------------------------|----------|--|
| Indicaciones de peligro: | H223 | Aerosol inflamable. |
| | H280 | Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta. |
| | H361 | Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto. |
| | H412 | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.* |
| Consejos de prudencia: | P201 | Procurarse las instrucciones antes del uso. |
| | P202 | No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. |
| | P210 | Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar. |
| | P211 | No vaporizar sobre una llama al descubierto o cualquier otra fuente de ignición. |
| | P251 | No perforar ni quemar, incluso después de su uso. |
| | P273 | No dispersar en el medio ambiente. |
| | P280 | Usar guantes de protección. |
| | P308/313 | EN CASO DE exposición demostrada o supuesta, consultar a un médico. |
| | P410/412 | Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. |
| | P501 | Eliminar el contenido/el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada. |

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

Ninguno

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

| Ingredientes peligrosos ¹ | %Peso | N° CAS | Clasificación SGA |
|--|---------|-------------|--|
| Ácido decanoico, ésteres mixtos con ácido heptanoico, ácido isononanoico, ácido octanoico y pentaeritritol | 45-70 | 118685-24-8 | Aquatic Chronic 4, H413 |
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | 5-10 | 64742-47-8 | Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 3, H412 |
| Dióxido de carbono | 1-3 | 124-38-9 | Press. Gas (Comp.), H280 |
| tri(metilfenil) fosfato (Sinónimo: Fosfatos de tricresilo)* | 1-<2,5 | 1330-78-5 | Repr. 2; H361 Aquatic Acute 1; H400 (factor M: 1) Aquatic Chronic 1; H410 |
| Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno | 0,8-2,2 | 68411-46-1 | Repr. 2, H361f Aquatic Chronic 3, H412 |

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16. *Contiene menos del 0,15% peso/peso de ortoisoómero.

¹ Clasificado de acuerdo con: SGA, 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico inmediatamente.

Contacto con la piel: Lávese la piel con agua y jabón. Quitarse la ropa contaminada. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando por lo menos durante 10 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Ingestión: No provoque vómito. Si la persona está consciente, enjuague la boca con agua. Consulte un médico inmediatamente.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios: No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos previstos: Podría causar leve irritación de la piel, ojos y vías respiratorias. La inhalación de concentraciones de vapor, superiores a los límites de exposición, puede causar mareo, dolor de cabeza y otros efectos sobre el sistema nervioso central. El contacto repetido y prolongado puede reseca la piel y causar irritación.

Efectos retardados previstos: No se ha observado ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma o rociado de agua

Medios de extinción no apropiados: Chorro de alto volumen de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica: Monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de fósforo y otros humos tóxicos.

Otros peligros: El agua puede formar espuma. Al calentar envases a presión, se tiene el peligro potencial de explosión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga el derrame en una zona reducida. Lave con agua y aleje de las fuentes de encendido. Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos.

Medidas adicionales de prevención de desastres: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Si no es posible eliminar las fuentes de encendido, entonces saque el material lavando con agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

| SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO | | | | | | | | |
|--|--------------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------------|
| 7.1. Precauciones para una manipulación segura | | | | | | | | |
| Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición - No fumar. Puede atacar materiales de caucho y pinturas. Así como con cualquier otro producto relacionado con equipos móviles, se recomienda tener cuidado. Si tiene cualquier duda, detenga el equipo antes de aplicar el producto. | | | | | | | | |
| Prevención del contacto con materiales incompatibles: Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso. | | | | | | | | |
| 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades | | | | | | | | |
| Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de usado. | | | | | | | | |
| Medidas técnicas: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas. | | | | | | | | |
| Sustancias y mezclas incompatibles: Almacenar este material lejos de materiales incompatibles (ver Sección 10). | | | | | | | | |
| 7.3. Usos específicos finales | | | | | | | | |
| Sin precauciones especiales. | | | | | | | | |
| SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL | | | | | | | | |
| 8.1. Parámetros de control | | | | | | | | |
| Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible | | | | | | | | |
| Ingredientes | PEL de OSHA ¹ | | TLV de ACGIH ² | | LPP (CHILE) ³ | | VLE-PPT (MÉXICO) ⁴ | |
| | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ |
| Ácido decanoico, ésteres mixtos con ácido heptanoico, ácido isononanoico, ácido octanoico y pentaeritritol | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | 500 | N/A | 212 * | 1200 * | 400 LPT: 1000 | 1400 LPT: 3500 | N/A | N/A |
| Dióxido de carbono | 5000 | 9000 | 5000 STEL: 30000 | 9000 54000 | 4375 LPT: 30000 | 7875 LPT: 54000 | 5000 | 30000 |
| tri(metilfenil) fosfato | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| <p>* En base al procedimiento descrito en el apéndice H, "Método de cálculo recíproco para ciertas mezclas de vapores solventes de hidrocarburos refinados" (Reciprocal calculation method for Certain Refined Hydrocarbon Solvent Vapor Mixtures) de los valores TLVs® y BEIs® de ACGIH.</p> <p>¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).</p> <p>² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).</p> <p>³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo</p> <p>⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control</p> | | | | | | | | |
| Valores límite biológicos | | | | | | | | |
| No hay límites de exposición biológica señalados para el/los ingrediente(s). | | | | | | | | |
| 8.2. Controles de la exposición | | | | | | | | |
| 8.2.1. Medidas de ingeniería | | | | | | | | |
| Sin requisitos especiales. Si se exceden los límites de exposición, ventile adecuadamente. | | | | | | | | |

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador aprobado para vapores orgánicos (filtro tipo EN A/P).

Protección de manos: Guantes resistentes a los químicos (de neopreno o nitrilo).

Protección ocular y facial: Gafas de seguridad

Protección de la piel y el cuerpo: Mangas largas, pantalones largos y buena higiene personal para reducir al mínimo el contacto con la piel.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | | | |
|--|------------------------------------|--|---------------------|
| Estado físico | líquido | pH | no aplica |
| Color | ámbar | Viscosidad cinemática | no determinado |
| Olor | débil | Solubilidad en el agua | ligeramente soluble |
| Umbral olfativo | no determinado | Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.) | no aplica |
| Punto de ebullición o intervalo de ebullición | no determinado | Presión de vapor a 20°C | no determinado |
| Punto de fusión/punto de congelación | no determinado | Densidad y/o densidad relativa | 0,96 kg/l |
| % de volátiles (por volumen) | 12% | Peso por volumen | 8,0 lbs/gal. |
| Inflamabilidad | no determinado | Densidad de vapor (aire=1) | > 1 |
| Límites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad | no determinado | Tasa de evaporación (éter=1) | < 1 |
| Punto de inflamación | 68 °C (154 °F), producto solamente | % de aromáticos por peso | < 0,1% |
| Método | Copa Cerrada PM | Características de las partículas | no aplica |
| Temperatura de auto-inflamación | no determinado | Propiedades explosivas | no determinado |
| Temperatura de descomposición | no determinado | Propiedades comburentes | no determinado |

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Llamas abiertas, calor, chispas y superficies al rojo vivo.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes como cloro líquido y oxígeno concentrado, soluciones cáusticas y ácidas.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de fósforo y otros humos tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vía primaria de exposición en uso normal: Inhalación, contacto con la piel y ojos.

Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -

Por vía oral: No se espera que cause toxicidad. ETA-mezcla > 5000 mg/kg.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|--|-----------------------|--------------|
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | DL50, rata | > 5000 mg/kg |
| Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno | DL50, rata (OECD 401) | > 5000 mg/kg |
| tri(metilfenil) fosfato | DL50, rata | > 5000 mg/kg |

Por penetración cutánea: No se espera que cause toxicidad. ETA-mezcla > 4453 mg/kg.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|--|--------------|---------------|
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | DL50, conejo | > 2000 mg/kg |
| Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno | DL50, rata | > 2000 mg/kg |
| tri(metilfenil) fosfato | DL50, conejo | > 10000 mg/kg |

Por inhalación: No clasificado por falta de datos. La inhalación de concentraciones de vapor, superiores a los límites de exposición, puede causar mareo, dolor de cabeza y otros efectos sobre el sistema nervioso central.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|--|---------------------|-------------------------|
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | CL50, rata, 4 horas | > 5,28 mg/l (analítico) |
| tri(metilfenil) fosfato | CL50, rata, 1 h | > 11,1 mg/l |

Corrosión o irritación cutáneas: El contacto repetido y prolongado puede reseca la piel y causar irritación.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|--|--|--|
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | Irritación de la piel, conejo | No irritante / Ligeramente irritante / Irritación moderada |
| Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno | Irritación de la piel, conejo (OECD 404) | No irritante |
| tri(metilfenil) fosfato | Irritación de la piel, conejo, 24 h | No irritante |

Lesiones oculares graves o irritación ocular: No clasificado por falta de datos.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|--|---|--------------------------------------|
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | Irritación de los ojos, conejo | No irritante / Ligeramente irritante |
| Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno | Irritación de los ojos, conejo (OECD 405) | No irritante |
| tri(metilfenil) fosfato | Irritación de los ojos, conejo | No irritante |

Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado por falta de datos.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|--|---|-------------------|
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | Sensibilización de la piel, Cobaya | No sensibilizante |
| Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno | Sensibilización de la piel, Cobaya (OECD 406) | No sensibilizante |
| tri(metilfenil) fosfato | Sensibilización de la piel | No sensibilizante |

Mutagenicidad en células germinales: Ácido decanoico, ésteres mixtos con ácido heptanoico, ácido isononanoico, ácido octanoico y pentaeritritol, Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno, Prueba de Ames: negativa. tri(metilfenil) fosfato: no se espera que sea un mutágeno celular de gérmenes (Prueba in vitro). Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: no se espera que sea un mutágeno celular de gérmenes

| | |
|--|--|
| Carcinogenicidad: | Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) . |
| Toxicidad para la reproducción: | El fosfatos de tricresilo ha causado fecundidad defectuosa en estudios de ingestión animal. El Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno ha producido efectos en la fertilidad en estudios de ingestión en animales. |
| STOT-exposición única: | No clasificado por falta de datos. Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: Puede provocar somnolencia o vértigo. Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno, tri(metilfenil) fosfato: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| STOT-exposición repetida: | No clasificado por falta de datos. Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, tri(metilfenil) fosfato: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Peligro de aspiración: | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Información adicional: | Ninguno |

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: puede degradarse en el aire; inherentemente biodegradable. tri(metilfenil) fosfato: biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

tri(metilfenil) fosfato: podría bioacumularse.

12.4. Movilidad en el suelo

Líquido. Ligeramente soluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: se evapora rápidamente al aire, si es evacuada al medio ambiente. tri(metilfenil) fosfato: se considera que es relativamente inmóvil en el suelo.

12.5. Propiedades de alteración endocrina

No hay información disponible

12.6. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Residuos: Incinere el material absorbido en una instalación debidamente autorizada con licencia. Incinere los envases bajo presión o sellados en una instalación aprobada. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico.

Envase y embalaje contaminados: Incinere en una instalación debidamente autorizada con licencia.

Prohibición de vertido en aguas residuales: Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

Otras precauciones especiales: Ninguno

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU o número ID

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: UN1950
US DOT: UN1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

OACI: AEROSOLS, FLAMMABLE
IMDG: AEROSOLS
ADR/RID/ADN: AEROSOLS, FLAMMABLE

- US DOT:** AEROSOLS, *FLAMMABLE*
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**
ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: 2.1
US DOT: 2.1
- 14.4. Grupo de embalaje**
ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA
US DOT: NO APLICA
- 14.5. Peligros para el medio ambiente**
 NO HAY PELIGROS MEDIOAMBIENTALES
- 14.6. Precauciones particulares para los usuarios**
 NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO
- 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**
 NO APLICA
- 14.8. Información adicional**
US DOT: ENVIADO COMO CANTIDAD LIMITADA IN PACKAGING HAVING A RATED CAPACITY GROSS WEIGHT OF 66 LB. OR LESS (49 CFR 173.306(A),(3),(I)).
 ERG NO. 126
IMDG: EMS. F-D, S-U, ENVIADO COMO CANTIDAD LIMITADA
ADR: CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN 5F, CÓDIGO DE RESTRICCIÓN EN TÚNELES (E), ENVIADO COMO CANTIDAD LIMITADA

Chile:

| | Modalidad de transporte | | |
|--|---|---|---|
| | Terrestre | Marítima | Aérea |
| Número NU | 1950 | 1950 | 1950 |
| Designación oficial de transporte | AEROSOLES | AEROSOLES | AEROSOLES, INFLAMABLE |
| Clase o división | 2.1 | 2.1 | 2.1 |
| Peligro secundario NU | No aplica | No aplica | No aplica |
| Grupo de embalaje/envase | No aplica | No aplica | No aplica |
| Distintivo de identificación de peligro según NCh2190 |  |  |  |
| Peligros ambientales | No aplica | No aplica | No aplica |
| Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II; IBC Code) | No aplica | No aplica | No aplica |

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Regulaciones nacionales

EE.UU.:

TITULO III de SARA de la EPA

Peligros según la Sección 312:

Aerosol inflamable
 Gas a presión
 Toxicidad para la reproducción

Sustancias químicas sujetas a los requisitos de notificación de la Sección 313 de EPCRA y del 40 CFR 372:

Ninguno

TSCA: Todos los componentes están listados o son exentos.

Chile:

NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general

NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo N° 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas

Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Ninguno

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES**Abreviaturas y acrónimos:**

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
 ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
 BCF: Factor de bioconcentración
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba
 CT: Corto tiempo
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda
 HDS: Hoja de datos de seguridad
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 LCE: Límite de concentración específico
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)
 LPA: Límite permisible absoluto
 LPP: Límite permisible ponderado
 LPT: Límite permisible temporal
 N/A: No aplicable
 ND: No disponible
 NOEC: Concentración sin efectos observados
 NOEL: Nivel sin efecto observable
 OACI: Organización de aviación civil internacional
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad
 REL: Límite de exposición recomendado
 RID: Reglamento relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)
 STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo
 US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos)
 VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos:

Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el SGA:

| Clasificación | Procedimiento de clasificación |
|-------------------------|---------------------------------------|
| Flam. Aerosol 2, H223 | Conforme a datos obtenidos de ensayos |
| Aquatic Chronic 3, H412 | Método de cálculo |

Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:



Advertencias de peligro referenciadas:

- H226: Líquido y vapores inflamables.
- H280: Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta.
- H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
- H315: Provoca irritación cutánea.
- H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H361: Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
- H361f: Susceptible de perjudicar la fertilidad.
- H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- H413: Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión actual: 12 de abril de 2024

Fecha de creación: 31 de julio de 2007

Cambios de la HDS en esta revisión: Secciones 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3, 4.2, 5.2, 6.3, 7.1, 7.2, 8.1, 9.1, 11, 12.5, 13, 15.1, 16.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.